

Oficio Nro. 417 DPAC/DTA/DIRECCIÓN

Latacunga, 23 de septiembre del 2010.

Doctor.

Jorge Luis González Tamayo.

DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.

Presente.-

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento al Art. 21. de la LOSNCP me permito informar a usted que la Dirección Provincial Agropecuaria de Cotopaxi, mediante resolución No CDRE-DPAC-012-10, de fecha 23 de septiembre del año 2010, procedió a declarar bajo Régimen Especial la Contratación de Análisis Físico Químico de suelos y Análisis Bromatológico de Pastos , en los diferentes cantones de la provincia de Cotopaxi, con fundamento en el Art. 99. del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública.

En tal virtud notifico la presente Resolución y solicito la publicación en el portal www.compraspublicas.gov.ec.

Atentamente,


Francisco Hernán López

DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA

DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE COTOPAXI



LP

23-IX-10



Recibido
27/09/2010
Johanna Almain G



FRANCISCO HERNAN LÓPEZ ARAUJO

**DIRECTOR TECNICO DE AREA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE
COTOPAXI**

CONTRATACIÓN DIRECTA REGIMEN ESPECIAL

RESOLUCIÓN Nro. CDRE-DPAC-012-10

CONSIDERANDO

QUE, con fecha 4 de agosto del 2008, se publica en el Registro Oficial No 395 la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo 1248 publicado en el Registro Oficial Suplemento 339 de 8 de agosto del 2008, se expide el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No 1700 Publicado en el R.O No 588 de 12 de mayo del 2009, se expide el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, derogándose el Reglamento especificado en el considerando anterior.

QUE, mediante requerimiento de bienes y Servicios y especificaciones técnicas del Coordinador de Direccionamiento Estratégico, Dr. Augusto Durán, solicita que se realice la contratación de: *Servicios de Laboratorio para el Análisis Físico Químico del suelo y Análisis Bromatológico de Pastos para las áreas de desarrollo agropecuario de la Provincia de Cotopaxi.*

QUE, esta contratación cuenta con la disponibilidad presupuestaria conforme se desprende de la certificación de disponibilidad de fondos emitida mediante certificación presupuestaria No 2 de 24 de septiembre del año 2010, suscrita por la Coordinadora de Gestión Financiera de la Dirección Provincial Agropecuaria de Cotopaxi del Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca.

QUE, de conformidad con el Art. 2. numeral 8. de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 99 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Contratación Pública, que en su parte pertinente establece que se someterán al Régimen Especial los procesos de contratación que celebren el Estado con entidades del Sector Público, estas entre sí , o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital

suscrito pertenezca por lo menos al 50% a entidades de Derecho Público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí.

QUE, de conformidad con el Art. 99. del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que la Máxima Autoridad de la entidad contratante o su delegado, emitirá una resolución en la que consta la conveniencia y viabilidad Técnica y económica de la contratación, aprobará los Pliegos, el Cronograma del Proceso y dispondrá el inicio del procedimiento especial.

En ejercicio de la facultad que le confiere la Ley :

RESUELVE:

Art. 1.- Iniciar el proceso de Contratación Directa, mediante Régimen Especial para ejecutar el servicio de Análisis Físico Químico de suelos y Análisis Bromatológico de Pastos de muestras de los diferentes cantones de la provincia de Cotopaxi.

Art 2.- Aprobar los Pliegos, el cronograma y disponer el inicio del procedimiento de Contratación Directa, bajo la modalidad de Régimen Especial para el Análisis Físico Químico de suelos y Análisis Bromatológico de Pastos, con el fin de desarrollar los hatos ganaderos de las organizaciones beneficiarias del Programa Nacional de Ganadería sostenible del Proyecto de Cárnicos en la Provincia de Chimborazo, con manejo tecnificado y la implementación de metodología de punta en los aspectos nutricional, sanitario, genético y de producción .

Art 3.- Disponer, se invite a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, que se encuentra registrada en el Registro Unico de Proveedores (RUP) del Instituto Nacional de Contratación Pública, para que presente sus propuesta técnica y económica para Análisis Físico del Suelo y Análisis Físico Químico y Análisis Bromatológico de Pasto, por conocer de su capacidad de procesamiento y de responsabilidad en la entrega de resultados.

Art. 4.- Autorizar la contratación por un monto de USD 11.975,00 ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES, valor sin IVA por el servicio de Análisis Físico Químico del Suelo y Análisis Bromatológico del Pasto, de muestras de los diferentes cantones de la provincia de Cotopaxi.

Art 5.- Disponer que los egresos que se realicen por este concepto se apliquen a la partida presupuestaria No 730212 de la Fuente 301 de Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio.

Art 6.- Designar como administrador del contrato al Dr. Augusto Durán, Coordinador del Proceso de Control de Ejecución de Planes.

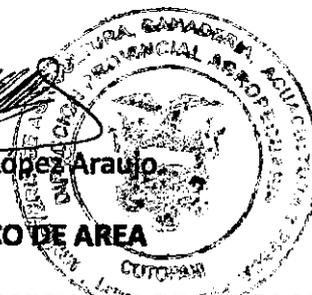
Art. 7 La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal www.compraspúblicas.gov.ec.

Dado en la ciudad de Latacunga, a los 23 días del mes de septiembre del año 2010.


Francisco Hernán López Araujo

DIRECTOR TÉCNICO DE AREA

DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA DE COTOPAXI



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA N. 050077887-3

LOPEZ ARAUJO FRANCISCO HERNAN
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

25 ENERO 1955

001- 0190 00568 M

COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1955

[Signature]



ECUATORIANA***** VE34311222

CASADO LADY L LANDAZURI
 SUPERIOR ESTUDIANTE

ALBERTO LOPEZ
 ANA ARAUJO
 LATACUNGA 07/06/2006

07/06/2018

REN 0195751
 Clip




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

190-0022 0500778873
 NÚMERO CEDULA

LOPEZ ARAUJO FRANCISCO HERNAN

COTOPAXI LATACUNGA
 PROVINCIA CANTÓN
 LA MATRIZ ZONA
 PARROQUIA

[Signature]

FRENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0560022430001
RAZON SOCIAL: DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE COTOPAXI
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR JIMENEZ MARTHA YOLANDA
CONTADOR: SALAZAR JIMENEZ MARTHA YOLANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 26/11/1980
FEC. INSCRIPCION: 06/01/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 12/12/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: COTOPAXI Cantón: LATACUNGA Parroquia: IGNACIO FLORES (PARQUE FLORES) Calle: AV. ATAHUALPA Número: SAN Intersección: SAMORA Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA 11 DE NOVIEMBRE
Fax: 032812808 Telefono Trabajo: 032812808 Telefono Trabajo: 032814279

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO \ COTOPAXI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CRMB050307

Lugar de emisión: LATACUNGA CALLE SANCHEZ

Fecha y hora: 12/12/2008

Página 1 de 2

SRI.gov.ec